



CEIP CARLOS V
CIF: Q2868477G
Código de centro:28010461



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

BECAS DE COMEDOR ESCOLAR 2024/2025

Estimadas familias,

Se acaban de publicar las **BECAS DE COMEDOR PARA EL CURSO 202/2025**, rogamos lean la información adjunta. Destacamos lo más novedoso e importante:

- Se tienen que presentar **PRIORITARIAMENTE** de forma telemática a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/> o <https://sede.comunidad.madrid/ayudas-becas-subvenciones/becas-comedor-escolar-2024-2025>. Además de cumplimentar la solicitud deberán aportar la documentación necesaria con carácter general y la relativa a la modalidad para la que soliciten la beca, **aunque también podrán autorizar la consulta de documentos**

Para presentarlas de forma presencial, será en los REGISTROS OFICIALES (Dirección de Área territorial Madrid Capital, Registros de Juntas Municipales de Distrito, Oficinas de cualquier Consejería de la Comunidad de Madrid, otros registros oficiales, Correos o en el COLEGIO. Las familias pueden cumplimentar la solicitud y descargar el formulario ya cumplimentado, a través del siguiente enlace. <https://sede.comunidad.madrid/ayudas-becas-subvenciones/becas-comedor-escolar-2024-2025>

También contamos con solicitudes en papel a recoger sin cita en Conserjería.

PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES: DEL 21 DE MAYO A 17 DE JUNIO

- Hay un **ÚNICO PLAZO** de presentación. El plazo de presentación de solicitudes de beca para comedor escolar será de 20 días hábiles y abarcará desde el 21 de mayo al 17 de junio, ambos inclusive.

Presentación telemática del 21 de mayo al 17 de junio de 2024.

Presentación en el colegio:

- SI SE AUTORIZA LA CONSULTA Y NO SE APORTA DOCUMENTACIÓN: DE 9 A 11 h. Fuera de este horario no se recogerán solicitudes de beca.**
- SI SE VA A PRESENTAR DOCUMENTACIÓN JUNTO CON LA SOLICITUD: obligatorio reservar cita previa. <https://ceipcarlosvmadrid.org/cita-previa/>**

Para cualquier consulta relacionada, por favor escribir mail a secretaria.cp.carlosquinto.madrid@educa.madrid.org o llamada telefónica a secretaria 91 404 14 81 extensión 2.

Toda la información relativa a esta convocatoria, así como el modelo de solicitud estará disponible en la página web de la Comunidad de Madrid en el siguiente enlace: <https://sede.comunidad.madrid/ayudas-becas-subvenciones/becas-comedor-escolar-2024-2025>

RECOMENDAMOS LEER PREGUNTAS FRECUENTES:
<https://ceipcarlosvmadrid.org/servicios/menu-comedor-escolar/becas-comedor/>